



## **NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES**

### **1. NORMATIVA**

Los trabajos remitidos para participar en las IX Jornadas Madrileñas de Enfermería Neurológica, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Los trabajos pertenecerán a cualquiera de las áreas de la Enfermería Neurológica.
- b) Los trabajos deberán estar redactados en lengua castellana, ser originales e inéditos y tener en cuenta los aspectos éticos.
- c) Se deberá enviar el resumen a [sedene@sen.org.es](mailto:sedene@sen.org.es) de acuerdo a las bases de presentación comunicación tipo poster.
- d) El máximo de autores por trabajo será de 6. No se podrán cambiar los autores una vez enviado el resumen.
- e) Los miembros de la Junta Directiva y del Comité Científico de SEDENE podrán participar en las comunicaciones, pero no podrán optar al premio.
- f) Al menos, el primer autor y ponente del trabajo seleccionado deberá estar inscrito en las IX Jornadas Madrileñas de Enfermería Neurológica.
- g) La presentación de los trabajos seleccionados en las IX Jornadas Madrileñas de Enfermería Neurológica se realizará de acuerdo a las bases de presentación de comunicación tipo poster.
- h) Todos los trabajos presentados optaran a premio.
- i) El Comité Científico valorará y otorgará un premio de 250 euros al mejor poster presentado.
- j) El autor/es premiado tiene/n obligación de publicar en uno de los dos siguientes números de la Revista Científica de SEDENE.
- k) A juicio del Comité Científico, el premio puede quedar desierto.
- l) El póster premiado se hará público en la clausura las IX Jornadas Madrileñas de Enfermería Neurológica. La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
- m) Si el trabajo presentado ha obtenido alguna financiación, deberá especificarse debidamente.



- n) El incumplimiento de las bases dará lugar a la descalificación del trabajo y a la penalización de 2 años sin poder presentar ningún trabajo científico, por parte del primer autor, en ninguna actividad organizada por SEDENE.
- o) La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas normas.
- p) SEDENE declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN:**

Para poder presentar el trabajo, en las IX Jornadas Madrileñas de Enfermería Neurológica, se cumplirán los siguientes requisitos:

- a) Se deberá enviar un resumen del trabajo a [sedene@sen.org.es](mailto:sedene@sen.org.es) en formato Word.
- b) El Comité Científico se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado, así como determinar la conveniencia de su presentación en otro formato.
- c) El resumen será en formato Word, se usará tipo de fuente: Arial 11 pt. y tendrá una extensión máxima de 400 palabras.
- d) Deberá estar estructurado en los siguientes apartados:
  - Título: indica de forma breve y concisa el contenido del resumen (recomendable menos de 15 palabras).
  - Introducción: menciona brevemente el problema planteado para su resolución, el marco teórico en el que se sustenta, la situación actual y la importancia o implicaciones que tiene su solución para los sujetos de estudio y/o para el sistema sanitario.
  - Objetivos: definidos correctamente, concretos y realizables.
  - Métodos: describen exhaustivamente como se ha realizado el estudio para responder a los objetivos planteados. Deben incluir el diseño del estudio; ámbito y período de realización; población, muestra y criterios de selección; definición de variables; recogida y análisis de los datos.
  - Resultados: responden exactamente a los objetivos que se han planteado. Incluye: breve descripción de los sujetos, análisis descriptivo de las variables y los resultados más importantes.



- Discusión y conclusión: interpreta los resultados obtenidos y pone en valor el trabajo realizado. Puede contener comparaciones con otros estudios, limitaciones e implicaciones para la práctica. Las conclusiones concretan las respuestas a las preguntas de investigación.
- e) Tras selección del trabajo para su presentación como póster, alguno de los autores deberá estar presente durante todo el tiempo que dure la sesión en la que tiene lugar su presentación, para realizar aclaraciones a los asistentes y al comité científico.
- f) Si el primer autor no puede presentar el póster es obligatorio que lo presente alguno de los coautores.